

En la Ciudad de Sevilla Noble a D. Martin Perez
y Don Juan de la Compañia en Mercado General
a Martin Fernandez Gonzalez, Don Miguel mayor
en dho estado noble a D. Juan. Piquel de los Cruz
y Don May. de S. Denis en dho estado General a Juan
Sanchez auellan, lo qual Vra por los dho. D. Consejo
Mandaron se faga lo que su Magestad manda y que
en su cumplimiento se le de la posesion a los dho.
y que para ello el dho. Ayuntamiento le cite
con Pausa en el

Para nombrar los de mas de dho. quierendos Vra.
y Don Alcalde de la Santa hermandad en Mercado de
Nifos de las y otras de los dho. y Alcalde de las dho.
hermandad en dho. Ciudad de Sevilla. Como sea lo con
tra Tránsito y Conformidad de los señores Comendadores
lo de dho. y otros contra Manda

El dho. Alcalde D. Juan Thomas auellan dijo que nombrar
los nombres para Residuos en Mercado de Nifos de las
a D. Alonso Lirano Thomas thendente de Alcalde de la
Castilla de Sevilla ya D. Juan Renteria Thomas auellan y
sea Personar en quienes concurran las Partes y calidades
y se requieran para obtener semejantes officios. y por
Alcalde de la hermandad en su misma estado, sin
en dho. de aver sido requerido Sevilla con el
Orden de S. Maty mis. en que ordena que las Bracas
de Alcaldes de la dho. hermandad que den en los que
dejan de ser Ordinarios. y que en conformidad de dho.
Carta Orden tocan a sum. p. hallarse y que si
de servir este Puerto nombrara a D. Pedro Thomas au.
y Juan de la Lapa sea suspeto en quien concurran las
mismas calidades y Residuos en Mercado de
nuevo nombrara y nombre a Bascas lo me do munez